

MENDOZA, 21 JUN 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 17059/2022, en el que el egresado Germán Eduardo VIERA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 112/2008-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

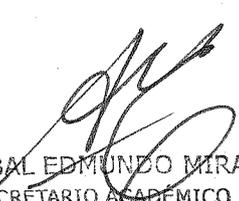
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Germán Eduardo VIERA (DNI: 26.298.420).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

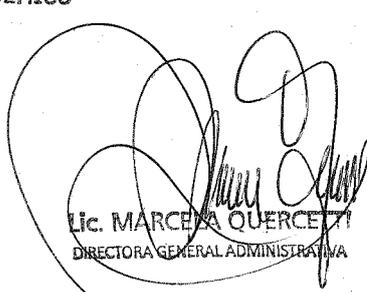
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 339/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA